



CURSO

Capacitación en Protocolo de Estambul

Instrumento de evaluación forense ante violaciones a los derechos humanos

Diciembre de 2020



FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE CHILE

CURSO: Capacitación en Protocolo de Estambul.

Instrumento de evaluación forense ante violaciones a los derechos humanos.

Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Dirigido a:	Destinado a Psicólogos/as y Médicos/as.
Total de horas:	30 horas cronológicas 6 clases presenciales, en horarios de 14:00 a 18:00 hrs. Y 6 horas asincrónicas para lectura de material obligatorio y trabajo.
Organiza:	Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar Facultad de Medicina; Universidad de Chile.
Coordinador:	Académica María José Jorquera, Psicóloga.
Docentes Co-coordinadores:	Dr. José Quiroga y Dra. Ps. Ruth Vargas
Valor:	\$190.000 por participante.
Fechas:	Inicio: jueves 4 de diciembre – cierre: viernes 18 de diciembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Curso especializado destinado a psicólogos y médicos interesados en comprender y utilizar el Protocolo de Estambul, instrumento que ofrece lineamientos para la documentación médica, psicológica y legal en víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Esta iniciativa de capacitación especializada en el Protocolo de Estambul se enmarca en las urgentes necesidades de documentación de las consecuencias de las recientes violaciones a los derechos humanos, así como promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas por Chile vinculadas a la Convención Internacional contra la Tortura y Ley N° 20.968, que incorpora al Código penal chileno el delito de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes así como la ley N° 20.357 sobre crímenes de lesa humanidad, genocidio y delitos de guerra. El Protocolo de Estambul, es un instrumento forense internacional propuesto por Naciones Unidas, guía la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Este procedimiento se ajusta a los requerimientos de organismos internacionales de protección a los derechos humanos y puede ser presentado como evidencia legal ante tribunales nacionales e internacionales. En el Derecho Internacional existe consenso sobre la prohibición absoluta de someter a personas a torturas y se establece la obligación especial para los estados de investigar, sancionar y reparar dichos actos.

El curso está destinado a quienes se interesen en realizar evaluaciones para litigios asociados a violaciones a los derechos humanos. El curso aborda el papel, el propósito y la metodología necesaria para escribir informes médicos y psicológicos forenses con integridad científica y profesional. El curso junto con educar acerca de la crucial utilidad de la documentación forense en violaciones a los derechos humanos, pretende promover sensibilidad cultural en los profesionales que documentan en contextos interculturales.

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover habilidades para la comprensión del Protocolo de Estambul “Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, en profesionales de la salud que realizan investigaciones de tales violaciones, conforme a los lineamientos de Naciones Unidas.
2. Fomentar y promover el cumplimiento de las recomendaciones internacionales que han hecho al país los distintos órganos y mecanismos de Naciones Unidas, e impulsar la homologación de las legislaciones locales a los estándares internacionales.
3. Capacitar sobre aspectos forenses nacionales e internacionales jurídicos, médicos y psicológicos para abordar y prevenir la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso, se espera en los participantes:

1. Desarrollar habilidades en los profesionales para realizar documentaciones de calidad que pueda ser usada como evidencia en procesos legales o administrativos en contra de responsables de cometer tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
2. Ofrecer una oportunidad para discutir los desafíos y posibilidades desde las disciplinas para desarrollar procesos de documentación eficaces.
3. Promover la pronta documentación forense de casos de tortura, tratos crueles e inhumanos.
4. Fortalecer la capacidad nacional en la aplicación de conocimientos y habilidades para evitar la impunidad en casos de violaciones de derechos humanos y tortura.
5. Fortalecer el trabajo de los funcionarios(as) para entender el derecho de las víctimas en la investigación de la práctica de la tortura.
6. Facilitar la coordinación de recursos locales e internacionales con el propósito de promover la documentación forense de casos de tortura, tratos crueles e inhumanos.
7. Conocer el proceso judicial en víctimas de violencia institucional

METODOLOGÍA

El curso se desarrolla a través de una metodología educativa a distancia (on –line) con clases sincrónicas (24hrs. cronológicas), bajo metodología participativa donde se trabajarán en forma teórico-práctica los contenidos propuestos. El proceso estará centrado en una metodología de aprendizaje del adulto, con participación activa de los asistentes y utilizando los siguientes recursos pedagógicos:

- Utilización de videos
- Desarrollo de talleres en pequeño grupo
- Tareas grupales
- Lecturas dirigidas
- Clases expositivas participativas
- Análisis de casos

El curso se desarrollará bajo los principios de la metodología apreciativa de modo de aportar al fortalecimiento de las competencias de los participantes, rescatando además las experiencias de aprendizaje propias en relación con los contenidos trabajados.

MATERIALES

El curso considera la disposición de los materiales requeridos para el curso; texto obligatorios y complementarios.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para la certificación y aprobación se requiere.

- ⇒ 100 % de asistencia
- ⇒ Participación en las discusiones y reflexiones que surgen en el transcurso de las sesiones.
- ⇒ Trabajo grupal escrito final 100% valor de nota del curso (nota superior a 4 en escala 1-7).
- ⇒ Responder pre test y post test (va a recibir un link confidencial a su correo electrónico unos días previo al inicio del curso y el último día del curso).

LECTURA OBLIGATORIA PREVIA AL CURSO

Protocolo de Estambul. Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes. Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Serie de Capacitación Profesional No. 8. Naciones Unidas New York Ginebra 2001

DOCENTES

El curso se lleva a cabo en colaboración entre entrenadores nacionales e internacionales con experiencia en la constatación psicológica, médica y documentación pericial de casos de tortura. Los facilitadores trabajan coordinadamente durante el curso y evalúan los progresos sesión a sesión.

DOCENTES COORDINADORES

Ruth Vargas-Forman

Psicoterapeuta y psicóloga forense, con quince años de experiencia clínica en el Centro de Tratamiento para Víctimas de Tortura en el Programa de Psiquiatría Intercultural, en la Universidad de Ciencias de la Salud de Oregón (OHSU). Ha ofrecido su testimonio como experto en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la última década ha promovido en Chile el uso del Protocolo de Estambul, capacitando a organismos gubernamentales y no gubernamentales. Autora del libro *Pewmas / Sueños de Justicia: Lonkos y dirigentes mapuche vs Chile en la Corte Interamericana. Testimonios y evidencia de los efectos de la Ley Antiterroristas*. Santiago, LOM Ediciones (2017).

José Quiroga

MD. Médico, cofundador del Programa de Víctimas de Tortura en Los Ángeles, California. Consultor y ex vicepresidente del Consejo Internacional de Rehabilitación de Víctimas de la Tortura con sede en Copenhague. Actualmente es miembro directivo de Médicos por la Responsabilidad Social en Los Ángeles y Consultor del Consorcio Nacional de Centros de Tratamiento de Víctimas de Tortura de los Estados Unidos y miembro del Grupo de Expertos Forenses Independientes del IRCT.



María José Jorquera

Académica del Depto. de Atención Primaria y Salud Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Psicóloga Clínica, Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) que brinda atención especializada a personas sobrevivientes de la dictadura cívico-militar..

Samantha Martínez PhD (c) Encargada evaluación del programa pre y post test.

OTROS DOCENTES

Claudio Nash Rojas

Abogado y Académico Universidad de Chile, doctor en Derecho, Coordinador Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, ex Consultor UNICEF y Comité Internacional de la Cruz Roja, y ex Asesor Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Myrna Villegas

Abogada, Doctora en Derecho y profesora Asociada del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Project Officer Comité Permanente de América Latina para la Prevención del delito (ILANUD). Integra el Comité Coordinador de la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile, que ha atendido denuncias de violaciones a derechos humanos cometidas desde el 18 de octubre de 2019. Su línea de investigación es el derecho penal, y los derechos humanos, especialmente Leyes penales especiales relacionadas (Ley de Control de Armas, Ley de Seguridad del Estado), pueblos originarios, género y derecho penal.

Pablo Ortega Manosalva

Abogado y miembro del Centro de Investigación y Defensa SUR, que ha atendido denuncias de violaciones a derechos humanos.

Cristian Lizama Loyola

Abogado y encargado de capacitación de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) Investigador de delitos ocurridos en dictadura y también en 18 de octubre, académico invitado de la Facultad de Derecho Universidad de Valparaíso.

Inés Robles Carrasco

Abogada y académica de la Facultad de Derecho Universidad de Valparaíso. Directora de la Clínica Jurídica Universidad de Valparaíso que brinda patrocinio judicial a víctimas de la dictadura militar y víctimas de violación a los derechos humanos en democracia en Valparaíso.

Sylvana Mariangel

Abogada , Magister en derecho Público y Litigación Constitucional. Trabajó en el programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en la tramitación de causas de la dictadura cívico-militar y actualmente se desempeña como abogada del Instituto de Derechos Humanos de la sede de Valparaíso.

Francisca Pesse

Psicóloga, perito forense y psicoterapeuta en procesos de reparación. Coordinadora de la Comisión de DDHH del Colegio de Psicólogos de Chile. Ha estado encargada de la implementación de estándares de Naciones Unidas con aplicación en el ámbito forense en el Servicio Médico Legal (Protocolos de Estambul, de Minnesota y Femicidio) Docente de la cátedra de Psicología Forense en la Universidad Cardenal Silva Henríquez y en diversos programas de post título y especialización en DDHH y políticas públicas.

PROGRAMA

Sesión	Contenidos	Docentes
Sesión N° 1 Jueves 3 de diciembre 14:00 – 18:00	Bienvenida 1. Introducción al Protocolo de Estambul. 2. Prohibición de la tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes. Estándares Internacionales y el Sistema Internacional de Derechos Humanos. 3. Prohibición de la tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes. Tortura en el Código Penal chileno y situación actual en el país. 4. Consideraciones generales para la investigación legal del delito de tortura de acuerdo a los lineamientos del Protocolo de Estambul.	Ma. José Jorquera Dr. José Quiroga Dra. Ruth Vargas Claudio Nash Mirna Villegas Pablo Ortega
Sesión N° 2 Viernes 4 de diciembre 14:00 – 18:00	1. El rol del Instituto Nacional de Derechos Humanos en la prevención, documentación y denuncia del delito de tortura en Chile 2. Trayectoria en el área gubernamental de la implementación del Protocolo de Estambul en Chile y de Minnesota en Chile. Reflexiones y desafíos actuales 3. El rol de la PDI en la Investigación de delitos de violencia institucional 4. El proceso penal contra agentes del Estado por Violencia Institucional	Sylvana Mariangel Francisca Pesse Cristian Lizama Inés Robles
Sesión N° 3 Jueves 10 de diciembre 14:00 – 18:00	1. Violaciones a los derechos humano y desafíos actuales en Chile. 2. Peritajes en los Sistemas Internacionales de Protección a los Derechos Humanos y uso del Protocolo de Estambul: Caso aplicado. 3. Consideraciones generales para la entrevista en el uso del Protocolo de Estambul	José Quiroga Ruth Vargas

<p>Sesión N° 4 Viernes 11 de diciembre 14:00 – 18:00</p>	<p>1. Estándares Internacionales y Nacionales sobre las Responsabilidades Éticas de los Médicos y Psicólogos. 2. Métodos de tortura y Evidencias Físicas de la Tortura y Malos Tratos 3. Documentación de las Consecuencias físicas de la Tortura 4. Calidad de la prueba pericial médica.</p>	<p>José Quiroga Ruth Vargas</p>
<p>Sesión N° 5 Jueves 17 de diciembre 14:00 – 18:00</p>	<p>1. Métodos de Tortura Psicológica. 2. Aspectos Generales del Trauma Psicológico. 3. Secuelas Psicológicas de la Tortura, su Documentación 4. Calidad de la prueba pericial psicológica</p>	<p>Dra. Ruth Vargas</p>
<p>Sesión N° 6 Viernes 18 de diciembre 14:00 – 18:00</p>	<p>Trabajo Práctico en Grupo: Reportes Médico y Psicológico. Cierre</p>	<p>Ps. Ruth Vargas Dr. José Quiroga Ma. José Jorquera</p>

INSTRUCTIVO DE INGRESO A LA PLATAFORMA DE CLASES

1. Se permitirá el ingreso a la clase hasta 10 minutos después de iniciada la sesión.
2. Por favor le pedimos que se identifique con su nombre, apellido y ciudad donde se encuentra, por ejemplo: María José Jorquera, Valparaíso.
3. Al ingresar silencie su micrófono y solicite poder encenderlo "levantando la mano", al igual como si estuviera en una clase presencial.
4. Las preguntas serán canalizadas por docentes coordinadores.

OTROS ASPECTOS:

1. Los cursos de capacitación son certificados por el Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
2. El Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar se encuentra acreditado desde el 2015 hasta el 2022 por la Norma Chilena 2728.